

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

De conformidad con lo previsto en el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo en citar a todos los señores Diputados de esta Corporación Provincial, para celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, el próximo día 15 de julio de 2009, y hora de las 9,30, en el salón de actos de este Palacio Provincial. La convocatoria de esta sesión extraordinaria viene motivada por razones de oportunidad procedimental con el fin de procurar una mayor eficacia en el gasto presupuestario de la Diputación Provincial.

Orden del día

Dictámenes de Comisiones Informativas

Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas.

1.- Acuerdo concesión de subvenciones nominativas aplicadas a la partida 3131/462.07.- Programa estratégico de políticas sociales municipales del vigente presupuesto general.

2.- Aprobación del convenio por el que el Consorcio Ciudad de Toledo delega en la Diputación Provincial de Toledo las facultades de recaudación para el reintegro de las subvenciones y ayudas a la rehabilitación de edificios, viviendas y locales en el casco histórico de Toledo y cualquier otro ingreso de derecho público.

Comisión Informativa de Cooperación, Infraestructuras, Obras y Servicios, Asistencia a Municipios y Formación.

3.- Propuesta de aprobación definitiva de la modificación del contrato de concesión para la explotación de la Zona 2 de la Red de Carreteras dependientes de la Diputación Provincial de Toledo.

Toledo 10 de julio de 2009.-El Presidente, José-Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.-7649